

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 21

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2020-00089-00	PATRICIA LEAL MORALES	HEREDEROS IND. DE ANASTACIO TAFUR Y OTROS	23-03-2021. AUTO RECONOCE PERSONERIA A DEMANDADA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 24 de marzo de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 d el Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA

